

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-604

SALTA, 05 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.036/2003.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-646 – mediante la cual se prorroga el aumento de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos la Lic. Graciela Beatriz Caruso – para la cátedra de “Evolución” de la Escuela de Biología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Graciela Beatriz Caruso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2012 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de Noviembre de 2012, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías de personal para el ejercicio 2013.

POE ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Graciela Beatriz CARUSO – para atender las tareas docentes de la asignatura “Evolución” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académicas y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.

  
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales